



Interior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de las UPS's, con suministro e instalación de bancos de baterías y bolsa de repuestos básicos para el Ministerio del Interior.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$113.558.681) IVA incluido.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá D.C

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO



Interior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual			
		CALIFICACIÓN MONETARIA		#i VALOR!	#i VALOR!	#i VALOR!	#i VALOR!	#i VALOR!			
		CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO			
				1	2	3	4	5			
	PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6			
		Improbable	2	3	4	5	6	7			
		Posible	3	4	5	6	7	8			
		Probable	4	5	6	7	8	9			
		Casi cierto	5	6	7	8	9	10			
3.4. CATEGORIA DEL RIESGO											
	VALORACIÓN		CATEGORIA								
	10, 9 Y 8		Riesgo Extremo								
	6 Y 7		Riesgo Alto								
	5		Riesgo Medio								
	2,3 Y 4		Riesgo Bajo								
4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS											
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	I	E	R	El no cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato por parte de alguna de las partes.	Contrato no puede iniciar ejecución, retraso en la prestación del servicio y afectación de la continuidad operativa de los sistemas de respaldo energético.	2	2	4	Bajo	Ministerio / Contratista
2	G	E	E	R	Cambios en la normatividad aplicable respecto a las actividades programadas durante la ejecución del contrato (cambios en RETIE, normativa ambiental, etc.).	Variación en el valor de los equipos, afectación del plazo de ejecución del contrato, necesidad de ajustar procedimientos técnicos.	4	2	8	Extremo	Ministerio / Contratista



Interior

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

3	G	I	E	O	Demora en el pago de los servicios por presentación de facturas tardías o sin el llenado de los requisitos.	Disminución del flujo de caja del contratista, afectación en la continuidad del servicio y posible paralización de actividades.	4	3	12	Extremo	Contratista
4	G	I	E	O	Daños a los equipos UPS objeto de mantenimiento y/o a otros bienes de la Entidad (servidores, equipos de comunicaciones, sistemas de almacenamiento) como consecuencia de procedimientos inadecuados.	Fallas en el funcionamiento de las UPS, interrupción del suministro eléctrico a equipos críticos, pérdida de información, daños en los equipos conectados.	3	4	12	Extremo	Contratista
5	G	I	E	O	Demora en la ejecución de las actividades y/o entrega de los bienes y servicios contratados por causas atribuibles al contratista.	Retraso en la entrega y puesta en funcionamiento de los servicios y equipos dentro del plazo contractual, afectación de la continuidad operativa.	3	4	12	Extremo	Contratista
6	G	I	E	O	Cambio del personal propuesto para la ejecución del contrato o personal que no cumple con el perfil solicitado.	Retraso en la ejecución de los mantenimientos, afectación de la calidad del servicio y posible incumplimiento de las especificaciones técnicas.	3	4	12	Extremo	Contratista
7	G	E	E	T	Incompatibilidad técnica de baterías suministradas: el contratista suministra baterías que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (voltaje, capacidad, tipo VRLA, dimensiones físicas) o no son compatibles con el sistema UPS instalado.	Las UPS no operan correctamente, se reduce el tiempo de autonomía, se pueden presentar sobrecalentamientos, daños en los equipos conectados, interrupción de servicios críticos y necesidad de reemplazar	2	4	8	Extremo	Contratista
8	G	E	E	T	Obsolescencia o discontinuación de repuestos: el fabricante de las UPS o sus proveedores discontinúan la fabricación de repuestos específicos (tarjetas electrónicas, módulos de potencia, inversores, ventiladores, etc.).	Imposibilidad de realizar mantenimientos correctivos oportunos, prolongación de tiempos de inactividad de las UPS, afectación de la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.	3	3	9	Extremo	Contratista
9	G	E	P	T	Equipos fuera de soporte del fabricante: algunas UPS instaladas en el Ministerio pueden tener modelos que el fabricante ya no soporta técnicamente.	Dificultad o imposibilidad de obtener repuestos originales, incremento en los tiempos de reparación, necesidad de recurrir a soluciones alternativas no certificadas, riesgo de fallas catastróficas.	3	4	12	Extremo	Contratista / Ministerio
10	G	I	E	O	Fallas durante actividades de mantenimiento: durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo (cambio de baterías, limpieza interna, manipulación de componentes electrónicos, pruebas de autonomía), se producen fallas inesperadas.	Interrupción temporal del suministro eléctrico a los equipos críticos (servidores, comunicaciones, sistemas de información), pérdida de información, afectación de la continuidad de los servicios institucionales.	3	3	9	Extremo	Contratista
11	G	E	E	O	Demoras en importación de repuestos: la importación de repuestos especializados (tarjetas electrónicas, módulos de potencia, IGBTs, baterías VRLA) se demora por factores logísticos, aduaneros, disponibilidad en fábrica o problemas de transporte internacional.	Prolongación de los tiempos de inactividad de las UPS, afectación de la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, incumplimiento de los plazos contractuales.	4	3	12	Extremo	Contratista
12	G	E	E	O	Restricciones de suministro internacional: la disponibilidad global de componentes electrónicos se ve afectada por factores externos como escasez de semiconductores, conflictos comerciales internacionales, restricciones arancelarias o interrupciones en la cadena de suministro global.	Incremento en los tiempos de espera para la adquisición de repuestos, aumento de los costos de los componentes, afectación de la capacidad del contratista para cumplir con los plazos de mantenimiento.	3	3	9	Extremo	Contratista

Clase: General (G)

Etapas: Ejecución (E)

 Interior		MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)								
Fuente: Externo (E) Interno (I)		Tipo: Operacional (O)								
No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Seguimiento por parte del área que solicita se inicie el proceso de contratación. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	2	2	4	Bajo	Ministerio	Al inicio del contrato	Durante la suscripción	A través de SECOP II	Hasta el cumplimiento de los requisitos y puesta en ejecución del contrato.
2	Aplicar la normatividad que se encuentre vigente en el momento de la suscripción del contrato y los cambios a los que haya lugar durante la ejecución de este. Mantener actualizado el marco normativo aplicable.	2	2	4	Bajo	Ministerio	Cuando se presente el riesgo	Al mitigar el riesgo	verificando las vigencias normativas	Cuando se presente el riesgo
3	Seguimiento a la radicación oportuna de las facturas conforme a los requisitos establecidos por la Entidad. Establecer canales de comunicación para la recepción y verificación de facturas.	3	2	6	Alto	Ministerio	Cuando se presente el riesgo	Al mitigar el riesgo	Realizando el señalado seguimiento	Cuando se presente el riesgo
4	Exigir al contratista la implementación de protocolos de seguridad y procedimientos de trabajo. Verificar que el personal esté calificado. Realizar acompañamiento durante las actividades. Iniciar procedimiento para hacer efectivas las garantías en caso de daños.	2	2	4	Bajo	Supervisor del contrato	Cuando se presente el riesgo	Hasta la liquidación	El supervisor del contrato dejara constancia de la calidad del servicio y de los bienes recibidos, mediante la suscripción de la respectiva acta.	Permanente
5	Seguimiento y control de alertas tempranas por parte del supervisor del contrato para mitigar el impacto de cualquier eventualidad que retrase o afecte las actividades programadas.	2	3	6	Alto	Ministerio	Cuando se presente el riesgo	Al mitigar el riesgo	realizando seguimiento y control	Cuando se presente el riesgo
6	Exigir la acreditación del personal propuesto y su certificación. Establecer que el contratista debe contar con personal de respaldo para garantizar la continuidad del servicio.	2	3	6	Alto	Supervisor del contrato	Cuando se presente el riesgo	Al mitigar el riesgo	realizando seguimiento y requerimientos al contratista	Cuando se presente el riesgo
7	Exigir cuando lo determine el supervisor del contrato y durante la ejecución del mismo certificados del fabricante que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas (Realizar pruebas de verificación de ESR/impedancia individual por batería previo a la aceptación.	1	4	4	Bajo	Supervisor del contrato	Al momento de la instalación	Durante la ejecución	Verificación de certificaciones y pruebas de funcionamiento al momento de la instalación de los bancos de baterías.	durante la ejecución
8	Exigir cuando así lo determine el supervisor del contrato al contratista que cuente con canales de suministro directos con el fabricante o distribuidores autorizados. Establecer mediante actas procedimientos para la homologación de repuestos con especificaciones equivalentes. Incluir en la bolsa de repuestos la flexibilidad para adquirir repuestos no listados.	2	3	6	Alto	Supervisor del contrato	Permanente	Al mitigar el riesgo	Monitoreo permanente de la disponibilidad de repuestos y la vigencia del soporte del fabricante.	Cuando se presente el riesgo

 Interior		MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)									
9	Realizar un inventario detallado de las UPS y verificar el estado de soporte del fabricante para cada modelo. Priorizar el reemplazo de equipos fuera de soporte en futuras vigencias. Incluir en el contrato la obligación del contratista de informar sobre la obsolescencia programada de los equipos.	2	3	6	Alto	OIP / Supervisor	Precontractual	Durante la ejecución	Verificación del estado de soporte de los equipos y reporte de novedades a la OIP para la planeación de reemplazos futuros.	Permanente	
10	Exigir al contratista la presentación de un plan detallado de mantenimiento que contemple procedimientos de seguridad y protocolos de contingencia. Realizar las actividades en horarios de bajo impacto operativo (18:00 a 22:00 horas de lunes a viernes, o sábados de 8:00 a 17:00 horas). Implementar procedimientos de puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.	2	3	6	Alto	Supervisor del contrato	Durante el mantenimiento	Al mitigar el riesgo	Acompañamiento durante las actividades de mantenimiento y registro de novedades en el acta de mantenimiento.	Cuando se presente el riesgo	
11	El contratista deberá atender de manera oportuna la demanda de repuestos que requieran los equipos. El supervisor del contrato durante la ejecución del contrato deberá establecer por escrito plazos máximos de entrega de los repuestos requeridos.	2	3	6	Alto	Supervisor del contrato	Cuando se presente el riesgo	Al mitigar el riesgo	Seguimiento a los tiempos de entrega de repuestos y reporte de novedades.	Cuando se presente el riesgo	
12	Establecer mecanismos para la homologación de repuestos con especificaciones equivalentes. Considerar la adquisición anticipada de repuestos críticos. Establecer planes de contingencia con soluciones alternativas.	2	3	6	Alto	Supervisor del contrato	Permanente	Al mitigar el riesgo	Monitoreo permanente de la disponibilidad de repuestos en el mercado y reporte de novedades.	Cuando se presente el riesgo	


JOSE ALBERTO BORBON REYES
 Jefe de la Oficina de Información Pública (E)